

## En Hospital de Linares se realizó Operativo Dermatológico

**E**n el 2022 fallecieron más de 530 personas por cáncer de piel, siendo la cifra más alta de los últimos 20 años. 9 de cada 10 personas con cáncer de piel lo desarrollan por sobreexpusión al sol. De acuerdo con varias investigaciones, la proporción de trabajadores al aire libre que ocupa protección no llega al 50 por ciento, por lo que es urgente lograr un cambio en la principal medida de prevención de esta enfermedad.

En este contexto, más de 100 pacientes con afecciones cutáneas que se atendieron de manera gratuita en el Hospital de Linares en consulta con especialistas médicos en dermatología y reumatología.

Entre las principales funciones de la piel está la protección, es decir, resguarda al organismo de factores externos como bacterias, sustancias químicas y temperatura y protegernos de los

rayos ultravioleta, los cuales son el principal responsable del cáncer de piel.

Según las últimas cifras publicadas por el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), durante los últimos 10 años (2012-2022) la tasa nacional de mortalidad específica por este cáncer se ha incrementado en un 22%. De las más de 530 muertes registradas el año pasado en nuestro país, el 53% correspondieron a hombres y el 47% a mujeres.

Con la finalidad de educar sobre la importancia de los cuidados de la piel y para reducir las listas de espera en la especialidad de dermatología en la región es que más de 30 especialistas en salud entre personal médico, enfermeras y tens de Clínica Alemana realizaron un operativo médico de detección y prevención del cáncer de piel el pasado viernes y sábado en el Hospital de Linares, junto a Desafío Levan-

temos Chile.

“Mas de 100 pacientes en lista de espera de procedimientos de dermatología y otro grupo de 33 para consulta de reumatología -especialidad con la que no contamos en la región-, cuyas patologías tienen manifestaciones dermatológicas importantes se atendieron el fin de semana”, explica el Medio Director, doctor Nolasco Pérez.

Se trata de pacientes que en un alto porcentaje se dedican a faenas al aire libre por lo que su piel está expuesta a la radiación solar de manera constante. Según los datos del VIII Censo Agropecuario y Forestal (2020-2021) del total de los trabajadores agrícolas el 49,2% corresponde a varones temporeros y el 90,6% a mujeres. Los meses de mayor demanda son justamente de noviembre a enero siendo la cosecha de cerezas y arándanos los más requeridos por concepto de exportación.

**- Más de 100 pacientes con afecciones cutáneas se atendieron de manera gratuita en el centro asistencial de esta ciudad**

Nuestro país es uno de los pocos que cuenta con legislación clara al respecto, la Ley n°20.096 que establece que los empleados deberán adoptar las medidas necesarias para proteger eficazmente a los trabajadores cuando puedan estar expuestos a los rayos ultravioletas:

- Usar protector solar, factor 30 como mínimo. Este debe ser aplicado al menos dos veces durante la jornada laboral, especialmente en las zonas descubiertas. Además, debe ser usado todos los días del año, aunque esté nublado.

- Sombrero de visera ancha, tipo legionario, que proteja hasta el cuello. Si usa casco de seguridad debe tener, bajo este, un elemento de algodón para la protección del cuello.

- Anteojos de seguridad con filtro fotoprotector, excepción

tuando a los trabajadores que usan protector facial.

- El vestuario debe estar confeccionado con tejido de trama apretada (que no se vea a través de él), cubriendo brazos y piernas.

- La fotoprotección constante puede reducir el riesgo de desarrollar cáncer de piel no melanoma en aproximadamente un 40%, y 50% el del tipo melanoma. De ahí la importancia de este operativo médico. Viajamos un grupo grande de especialistas en salud para dar solución inmediata a las lesiones cutáneas detectadas, pero también educar a los pacientes en crear el hábito del uso del bloqueador solar”, explica Juanita Benedetto, jefa del Servicio de Dermatología de clínica Alemana.

